

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



MAT.: OTORGA ASIGNACION DE INCENTIVO PROFESIONAL.

DECRETO EXENTO N° 3602

RETIRO, 18 NOV. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- D.F.L. N° 1, Párrafo IV, Artículo 47 de fecha 10-SEP-996, publicado en el Diario Oficial el 22-ENE-997, sobre Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional.

3.- Decreto Exento N° 745 de fecha 21-ABR-2005 de la Municipalidad de Retiro, en que Reglamenta el otorgamiento de Asignaciones Especiales de Incentivo Profesional.

4.- Oficio Circular N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

1.- **OTORGASE** uP por única vez una Asignación Especial de Incentivo al Profesional de la Educación que más abajo se indica, conforme los enunciados del Reglamento que regula dicha asignación:

JUAN CARLOS QUINTANA ZURITA

C.I. N° 9.717.323-0

Docente Escuela Robinson Cabrera Beltrán

Monto a pagar: \$ 360.000 Imponible

Pagadero en las remuneraciones del mes de noviembre del 2013.

Le faculta el Título II, Art. 8° N° 1 y Título III, Artículo 9° N° 2 del Reglamento.

Asumir funciones de Coordinador en la Educación de Adultos, trabajando y colaborando con el establecimiento en el aumento de matrícula, para el funcionamiento de la educación en la jornada nocturna.

2.- **COMUNIQUESE** a la sección de Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Alcaldía
- 2.- Administración Personal y Finanzas Municipalidad
- 3/5.- Personal y finanzas D.A.E.M.
- 6.- Interesado.